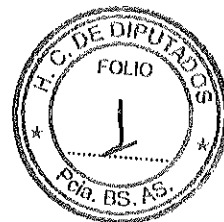




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4361 / 22 - 23




### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Gabriela Mistral destacando su aporte para la real equiparación entre el hombre y la mujer y propiciando la no discriminación de la mujer, efectuando un homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979, ratificada por nuestro país al sancionarse la Ley Nacional nº23.179.

  
~~SOLES~~ Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4361 / 22 - 23



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo la labor desarrollada por Gabriela Mistral y efectuar un reconocimiento y homenaje a su persona en el marco del 43° aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979.

El 18 de diciembre de 1979 fue Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, también conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women). La Argentina la aprobó mediante ley 23.179 de junio de 1985 y desde 1994 goza de jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22, CN), ubicada en el vértice de la pirámide jurídica, junto a otros instrumentos de protección de los derechos humanos, enunciados en esa disposición constitucional.

La Convención toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos, abordando de manera específica la violencia machista que sufren las mujeres en las sociedades con matriz patriarcal.

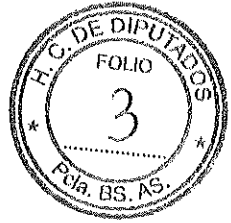
Y es así que, la figura de Gabriela Mistral ha efectuado su aporte a la lucha que luego continuaron otras mujeres, abriendo un camino para otras tantas que también hicieron su contribución en busca de la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres, para poder vivir en una sociedad más inclusiva, y que la mujer no sea objeto de discriminación sea en la vida civil, familiar, política, económica, social y cultural.

Escritora y premio Nobel de Literatura en 1945. Su verdadero nombre es Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcañaga, más conocida por su seudónimo Gabriela Mistral, utilizado por primera vez en el poema "Del pasado" publicado en diario "El Coquimbo" en 1908.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTÉ. D- 4361 / 22 - 23



Trabajó de maestra y colabora en publicaciones literarias, apareciendo sus primeros escritos en 1904.

En 1914 obtiene el Premio Nacional de Poesía de Chile con "Sonetos de la muerte".

En 1922 se traslada a México para colaborar en los planes de reforma educativos de José Vasconcelos, político, pensador y escritor mexicano.

En 1925 es nombrada secretaria del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones en Ginebra (Suiza) y asiste a distintos congresos por Suiza. En 1928 representa a Chile y Ecuador en el Congreso de la Federación Internacional Universitaria en Madrid, y trabaja en el Consejo Administrativo del Instituto Cinematográfico Educativo de la Liga de las Naciones, en Roma (Italia).

Durante la década de los 30, da clases en Estados Unidos en las escuelas Bernard College, Vassar College y en el Middlebury College. También viaja por Centroamérica y Las Antillas y colabora con las universidades de Puerto Rico, La Habana y Panamá. En 1933 es nombrada cónsul de Chile en Madrid, y en 1934 se la nombra hija adoptiva en Puerto Rico. Durante este periodo como embajadora, viaja por Lisboa, Guatemala, Francia, Brasil, Estados Unidos, México e Italia.

En 1938 aparece su libro de poesía "Tala" publicado en Buenos Aires, dedicado a los niños españoles víctimas de la Guerra Civil.

El 10 de diciembre de 1945 recibe el Nobel de Literatura, en 1950 el premio Serra de las Américas de la Academy of American Franciscan History de Washington y en 1951 el Premio Nacional de Literatura de Chile. En 1953 es nombrada cónsul en Nueva York y también delegada de la Asamblea General de Naciones Unidas.

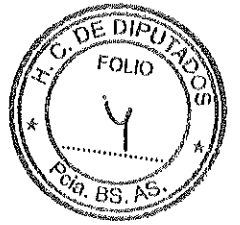
Gabriela Mistral, una de las poetas más importantes del s. XX, maestra rural y educadora consiguió el galardón más importante de la literatura universal, fue doctor "honoris causa" por la Universidad de Guatemala, Mills College de Oakland (California), y por la Universidad de Chile, entre otras universidades. Su obra está traducida a más de 20 idiomas.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad, ayudando con su ejemplo de lucha a otras mujeres para continuar conquistando con equidad y sin discriminación espacios sociales y laborales.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4361 / 22 - 23



Entiendo que los espacios de poder, que paulatinamente las mujeres de un tiempo a esta parte empezaron a ocupar resultan sumamente enriquecedores para que todas las políticas que se derivan de esos espacios contengan la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

  
~~SOLEA~~ Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.